



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

CÁMARA DE DIPUTADOS	
MESA DE MOVIMIENTO	
19 NOV 2009	
Recibido.....	850.....Hs.
Exp. N°.....	23237.....S.F.F.

PROYECTO DE COMUNICACIÓN
PEDIDO DE INFORMES

La Cámara de Diputados vería con agrado que el Poder Ejecutivo, a través del Ministerio de Seguridad y el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos informe:

- Las actuaciones, si las hubiere, en la Policía de Santa Fe y la Dirección de Asuntos Internos del Ministerio de Seguridad relacionadas al hecho que tomó estado público el pasado 23 de octubre acerca del robo de una avioneta Piper Cherokee SIX 300 acontecido el día 20 de julio de 2009 en el Aeroclub de la ciudad de San Francisco, provincia de Córdoba, que derivó en la detención del personal de la Policía de Santa Fe Leandro Sandoval en la ciudad de Recreo, por medio de la investigación que llevó adelante el juez de Instrucción cordobés Oscar Gieco.
- Las actuaciones relacionadas al robo de una avioneta acontecido el 27 de noviembre de 2008 Beechcraft Bonanza matrícula LVIPA del aeródromo de la ciudad de Esperanza
- Si a partir de las declaraciones periodísticas del Sargento de la Policía de Santa Fe Orlando Pierini, quien dijo en televisión que "Carlos Iparraguirre sabía sobre el robo de la avioneta de Esperanza porque había un expreso arreglo entre los narcos y altos funcionarios del gobierno" se ha iniciado investigación alguna en el seno del Ministerio de Seguridad, dado el alto cargo de Secretario que el Dr. Iparraguirre ocupa a la fecha.
- Si a partir de las mismas declaraciones del sargento Pierini, donde afirma que "hace dos años me preguntaron si pensaba que las cajas negras llegaban al poder político, y dije que no lo sabía. Hoy, tengo mis serias dudas" ha procedido a abrir algún tipo de investigación la Dirección Provincial de Anticorrupción y Transparencia.

ALBERTO DANIEL MONTI
Diputado Provincial



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

FUNDAMENTOS

Señor Presidente:

De acuerdo a lo publicado por la revista y el portal Sin Mordaza el pasado 24 de octubre “los hechos comienzan en la ciudad de San Francisco (Córdoba) el 20 de julio de este año, en el Aeroclub. Allí se encontraba la familia encargada de cuidar el lugar hasta que arribaron cinco personas encapuchadas y armadas, quienes maniataron a los cuidadores. Aparentemente, estas personas buscaban una avioneta, la que no encontraron, ya que estaba en otro lugar para ser sometida a una verificación técnica”.

Continúa diciendo la publicación que “sí encontraron una avioneta *PIPER CHEROKEE SIX 300*, cuyo valor ronda los 120 mil dólares, que era de propiedad del Aeroclub. Este vehículo aéreo tenía un problema eléctrico, antelo cual los encapuchados se quedaron desde las 9.30 hasta las 4.30 de la madrugada para poder llevarse la avioneta. La hicieron arrancar y emprendieron la retirada. Uno de los inconvenientes que se suscitó es que el piloto no quería salir porque había una tormenta pero, al día siguiente, la avioneta fue encontrada en Gato Colorado, provincia de Santa Fe. Vale mencionar que dos años atrás también fue robada del mismo Aeroclub una avioneta, y que en Santa Fe habrían desaparecido varias en los últimos tiempos”.

Expresa la misma fuente que “si bien no hubo rastros de los encapuchados, la policía que arribó al lugar encontró otros elementos que sirvieron para dar luz verde a la investigación. Comenzó a trabajar en esta causa el juez de Instrucción de San Francisco, Dr. Oscar Gieco, quien lleva adelante las tareas investigativas conjuntamente con la policía de Córdoba. A partir de las escuchas telefónicas empiezan a trabajar con la conexión del 'brazo' santafesino ya que, aparentemente, habría una conexión local”.



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Sigue relatando Sin Mordaza que "Gieco mandó las actuaciones en tres ocasiones para que se hicieran operativos en nuestra provincia, específicamente en Recreo, a fin de lograr detenciones en el marco de la causa. El resultado siempre había dado negativo, hasta que decidieron venir personalmente y, con el apoyo local de Asuntos Internos, arribaron a la calle 30 de Abril 762 (de Recreo) donde detuvieron a Leandro Rodolfo Sandoval, de 29 años, policía de la provincia de Santa Fe que se desempeñaba en la División de Caballería, quien quedó imputado directamente por el robo de la avioneta, además de otros cargos".

Por su parte, el 27 de noviembre de 2008, el portal Notife publicaba que "cuatro delincuentes se robaron un avión del Aeroclub de la ciudad de Esperanza, cabecera del departamento Las Colonias. El sospecho hecho ocurrió en la noche del martes, cuando los ladrones –uno de ellos encapuchado- llegaron hasta el aeroclub esperancino, redujeron al custodio y su familia, los maniataron y se apoderaron de una las naves que había en el lugar, un equipo de GPS y dos paracaídas".

"Según radica en la denuncia, la máquina sustraída es un avión Bonanza de seis plazas, de un motor, matrícula LVIPA, propiedad de la empresa "Sembrar Agropecuaria", con una autonomía de vuelo de 1.200 kilómetros y capacidad de transporte de carga de 600 kilos, valuado en \$110.000" indica dicho medio digital.

Mientras tanto, el pasado 6 de noviembre, accede a una entrevista el sargento de la Policía de Santa Fe Orlando Pierini, quien refiriéndose al robo de la avioneta en Esperanza dice que "yo se lo transmití a asesores del señor Iparraguirre tres semanas antes (de que sucediera el hecho). Grabé las conversaciones, les dije que había información precisa que se manejaba sobre el robo de la avioneta. Una semana después les transmito sobre la detención de tres personas: alguien de Drogas, un ciudadano brasilero piloto de avión y un funcionario paraguayo coordinador de vuelo. Hay dos suboficiales que están identificados en e l informe que presenté. Estos individuos son trasladados a la sección seguridad personal, manifiestan que quería hablar con los jefes porque tenían hecho todo un arreglo para robar un avión".



CÁMARA DE DIPUTADOS
DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

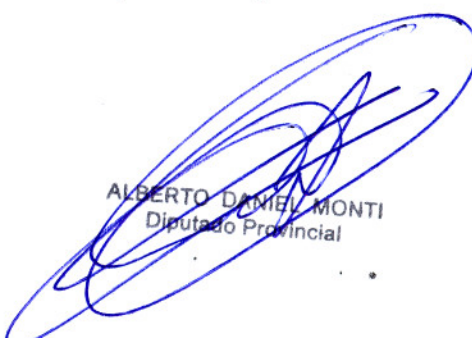
En la misma nota de prensa el sargento Pierini expresa que “pido hablar con Iparraguirre, y le aseguro hay una enemistad manifiesta de este señor hacia mí. Le dije lo que había sucedido y me dijo que ya le habían avisado. Una semana después, sucedió el robo. En el informe que hago, detallo que iban a robar un avión en Llambi Campbell, propiedad de un señor Frutero, que utilizaba para fumigar. Este era el primer objetivo; si este fallaba, la segunda opción era apuntar al Aeroclub de Esperanza. Este vehículo se utiliza para trasladar material de estupefacientes desde Paraguay, o cocaína”.

Semejante concatenación de hechos delictivos, actuaciones judiciales, declaraciones de prensa y noticias no ha merecido hasta el momento aclaración alguna por parte de funcionario alguno del gobierno provincial.

Resulta increíble que a partir de denuncias concretas que han ocupado importantes espacios en medios de comunicación, ni el Ministerio de Seguridad, a través de la Dirección de Asuntos Internos, ni el Ministerio de Justicia y Derechos Humanos, desde la tan promocionada Dirección Provincial de Anticorrupción y Transparencia, hayan emitido dictamen alguno, o que si de haber actuaciones estas no se hayan hecho públicas.

No emitimos juicio de valor alguno hasta tanto la Justicia no termine de actuar en cada uno de los casos, pero al menos exigimos al gobierno provincial que ciertos puntos se vayan aclarando a medida que las investigaciones avancen.

Por lo expuesto, solicitamos a nuestros pares la aprobación del presente Proyecto de Comunicación.



ALBERTO DANIEL MONTI
Diputado Provincial